

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA
CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019
(09/19)**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. LUIS SOSA GAYÉ (CS)

CONCEJALES:

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (CS):

D. JOSE MARÍA NADAL CERVERA (portavoz titular)

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS (portavoz suplente)

DÑA. MARIA TERESA SEBASTIÁ RODERO

Grupo Partido Local de Villanueva del Pardillo (PLVP):

D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO (portavoz titular)

DÑA. OLGA SANCHO MAURI (portavoz suplente)

D. RAÚL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

DÑA. ALEJANDRA GABRIEL SIERRA CHAVEINTE

Grupo Popular de Villanueva del Pardillo (PP):

DÑA. ÁNGELES SOTO BERNAD (portavoz titular)

D. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ (portavoz suplente)

DÑA. CATALINA PERALES RENTERO

DÑA ALMUDENA MUÑOZ GONZALEZ (PP)

Grupo Socialista de Villanueva del Pardillo (PSOE):

D. ANTONIO MORETA SANTAMARÍA (portavoz titular)

Grupo Vecinos por Villanueva del Pardillo (VPVP):

DÑA. MARÍA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ (portavoz titular)

D. ANDRÉS DÍEZ GALILEA (portavoz suplente)

Grupo Salvemos El Pardillo (SP):

-

No justifican su ausencia: DÑA. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ (PSOE), D. FRANCISCO JAVIER COBO QUINTAS (SP)

Asisten QUINCE de los 17 miembros que suponen el número legal de miembros de la Corporación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. MARIA ISABEL BROX HUGUET.

Siendo las doce horas y cinco minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo los señores arriba relacionados -miembros de la Corporación- previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Habiéndose fijado el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión en primera convocatoria, el Presidente declara abierto el acto adoptándose los siguientes **ACUERDOS** que se transcriben.

UNO.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 91.1, se da cuenta de Actas de las sesiones celebradas los días 24 y 27 de mayo de 2019.

Quedan aprobadas en los términos redactados.

*Y siendo las doce horas y ocho minnutos, agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión. Se extiende la presente acta por mí el Secretario. Doy fe.